



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 635

(De 14 de diciembre de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Primero Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael A. Murgas Torrazza, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Yorlenni Fruto, Jueza Primera Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, mediante Oficio No.3195 fechado el día de hoy y, enviado por correo electrónico al Despacho de Presidencia, comunicó que, una funcionaria de ese Tribunal ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Primero Municipal Penal del Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, el día martes 15 de diciembre de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 14 de diciembre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDO. ANGELA RUSSO DE CEDAÑO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

MGDO. RAFAEL A. MURGAS TORRAZZA

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



COPIA SUPERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
28 diciembre 2020

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia